

**DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN
PARA QUE SE DONE UN TERRENO, PROPIEDAD DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, A
LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DE LA PROVINCIA
DE SAN JOSÉ**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE
DONE UN TERRENO, PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO, A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DE
LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ**

Ley N.º 10827

TABLA DE CONTENIDO

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DONE UN
TERRENO, PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, A
LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ..... 1

• DE •

COSTA RICA



**DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN
PARA QUE SE DONE UN TERRENO, PROPIEDAD DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, A
LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DE LA PROVINCIA
DE SAN JOSÉ**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10827

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DONE UN
TERRENO, PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, A
LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 4 a La
Gaceta N.º 9 del 15 de enero de 2026, páginas 5 a 7 del PDF del Alcance; 3 páginas). Facsímil
oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10827-texto-integro-alcance-4-2026-1122edfe9d.pdf>*

DE

COSTA RICA

